

Quillabamba, 09 de julio del 2021.

OFICIO N° 0115- 2021-GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/AGI-SEC.

SEÑOR
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA JURIDICCION DE LA
UGEL LA CONVENCION.

PRESENTE. -

ASUNTO : EXHORTA A CUMPLIMIENTO DE PROCESO DE ASIGNACION DE TABLETAS
EN EL SIAGIE.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00128-2021-MINEDU /VMGP-DIGERE

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y el mío propio, y al mismo tiempo, de acuerdo a los documentos de la referencia, y teniendo en cuenta lo establecido en la RMV N° 400-2020-MINEDU, se exhorta a realizar el proceso de asignación de tabletas a los estudiantes y docentes en el SIAGIE, otorgándoles como plazo máximo hasta el día miércoles 15 de julio del presente año, dado que el MINEDU y contraloría general de la republica vienen monitoreando dicho proceso, bajo responsabilidad funcional; si presenta alguna dificultad comunicarse con el responsable de SIAGIE, GUIDO OLARTE CONDORI, a través del número de celular 976858613 y/o Mediante Google Meet link meet.google.com/pij-czkb-smr de 02:00 pm a 03:00 pm de lunes a jueves.

En espera de su gentil atención a la presente, aprovecho la oportunidad de reiterar los sentimientos de mi especial consideración.

Muy cordialmente.



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR

CDH/UGEL-LC
OMT/D-AGI
MQP/SEC